copia de la respuesta

Sor. Intto. Gral.

Cumpliendo con la orden del Exmo. Sor. Gn. Ff. de Godoy de 20 de Sete. ultimo, q. V.S. me comunica en la suya de 24 del mismo, lleba el dador los 1600 rs. a que se Ex. ha reducido el importe del valimiento de los diferentes oficios que esta Villa proveche, y de cuya entrega se servira V.S. disponer se libre a fabor de esta Villa el documto. competente que en lo sucesibo acredite este servicio. Nro. Sor. que a V.S. ms. as. Bullas y octubre 8 de 1805

Juan Lopez de Yecora

...rancois.

...O, QVARAN...

..., AÑO DE MIL...

...INCO.

...e dia con fecha de ...ag.a acordo el Ayunta... ...o se libren los un mil ... y se repartan a los ... al mismo tiempo que ... en este lugar los citados ...mento que acredite ...

...ra la funcion de la ... y dia de su festividad ...ostumbradas por me... ...z y Antonio Valera ...nombra ...yuntamto. que firman ...ife=

...Egea ...nte Antonio Fern Collados

...nez D.n Juan Sanchez de la Rosa

Perez

Antonio Fran.co Gonzalez Sanchez

...ntamto. En la Villa de Bullas a dos de Noviembre de mil ochoc.s cinco concurrieron a las salas consistoriales de ella los S.es D.n Juan Lopez de Yecora, y D.n Esteban Egea Alcaldes ord.s: D.n Antonio Fern Collados, D.n Pedro Carreño Sanz, D.n Fran.co Gimenez, y D.n Alonso Muñoz Regidores D.n Pedro Arenio Fern Diputado del Comun, y D.n Juan Sanz Rosa Pror. Sindico Gral. Concejo, Just.a y Regimiento de ella por su Mag.d con mi Aust.a y acordaron lo sig.te